



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002010-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a recuperar los restos de la iglesia de Santo Tomás de Ciudad Rodrigo, asignando la partida presupuestaria en los Presupuestos de 2019, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001982 a PNL/002010.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez y María José Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

En el año 2003 se realizaron en la localidad de Ciudad Rodrigo unas obras muy cerca de la muralla, en la calle Campofrío al lado de la Puerta del Conde. Debido a dichas obras se derrumbó parte del muro de la muralla, donde aparecieron unos restos arqueológicos pertenecientes a la iglesia de santo Tomás del siglo XIV.

Entre dichos restos, se encontró en perfecto estado de conservación el sepulcro con estatua yacente de doña Magdalena Rodríguez Ocampo que fue benefactora de la citada iglesia de santo Tomás y junto a su marido promovió la reforma de la misma en el año 1607. De ahí el derecho a ser enterrados en el templo.



Los trabajos arqueológicos y el posterior informe ratifican que la iglesia de santo Tomé fue derribada a causa de la reconstrucción de la muralla, al igual que otros inmuebles patrimoniales como el palacio de Amayuelas, la iglesia de san Isidoro o el convento de Franciscanas Descalzas.

De hecho, el muro defensivo se construyó sobre parte de la iglesia de santo Tomé, razón por la que los restos se hayan encontrado en perfecto estado de conservación. Se ha podido demostrar también, que parte de los bloques de piedra de la iglesia se utilizaron para tapar la brecha que hicieron en la muralla de Ciudad Rodrigo los portugueses en la llamada Guerra de Sucesión.

En agosto de 2017, el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo presentó a la convocatoria de ayudas para actuaciones de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español el proyecto de restauración y rehabilitación de la fortificación de Ciudad Rodrigo, con un importe total de 1.818.819 euros, de los que 454.707 euros los aportaría el propio Ayuntamiento. El citado proyecto incluiría la recuperación de los restos de la iglesia de santo Tomé.

Esto no obsta para que la Junta de Castilla y León incluya entre sus actuaciones la recuperación de los citados restos, ya que el propio equipo de gobierno del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo es consciente de las limitaciones presupuestarias de la convocatoria a la que ha optado.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Recuperar los restos de la iglesia de santo Tomé siempre y cuando no se concedieran las ayudas solicitadas por el consistorio de Ciudad Rodrigo al Gobierno de España (1,5 % cultural) a este respecto.

2.- Asignar a dicha recuperación la partida presupuestaria adecuada en los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2019.

Valladolid, 3 de abril de 2018.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez y
María Josefa Rodríguez Tobal

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos